ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0160-2026

Nombre completo del contratista: GIOVANNY STEVEN BORRERO HURTADO

Documento de identificación: 1144128710 de Cal

Nombre del supervisor: ERMILSON DÍAZ MARTÍNEZ

Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (DATIC)

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
09/ene/2026	30/abr/2026

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($19.220.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$19.220.000	$ 4.805.000	0	$14.415.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1077485071 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8822860195 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 23/dic/2025 Periodo de pago de la seguridad social: diciembre/2025

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: de acuerdo con el alcance del objeto contractual y obligaciones específicas del contrato No 4134.010.26.1.0160-2026, se desarrollaron las siguientes actividades.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL #1 Acompañar técnicamente en la formulación de casos de uso en las fases de entendimiento del problema, caracterización de los datos, definición de objetivos de analítica y de su alcance, arquitectura de la solución; definición de plan de trabajo y costos de implementación.

1.1 El contratista realizó acompañamiento al personal del centro de inteligencia económica y competitividad de la secretaría de desarrollo económico con el fin de validar el caso de uso del Modelo de Integración de datos de beneficiarios de Desarrollo Económico y Competitividad en la cual quedaron como tarea la edición y validación final del documento de caso de uso por parte del ciec y así concluir la fase de documentación y pasar a la fase de implementación.

Link evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1VBet_qPEAH8aGlwXPtffy9upSuwsqqqD?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL #2 Realizar la documentación de todas las actividades desarrolladas en lo relacionado a la formulación e implementación de los casos de usos, modelos de Inteligencia artificial y Big Data, y despliegue de soluciones tecnológicas.

2.1 El contratista actualizó y validó mi plan de trabajo acorde con las metas y actividades en el marco del proyecto de inversión BP-26005255 y de las iniciativas de la subdirección de Innovación digital de DATIC.

2.2 El contratista realizó acompañamiento con los equipos técnicos y estadísticos del BID así como con los equipos de participación ciudadana y el DADII para dar seguimiento a la herramienta que se encuentra en despliegue agente experto en trámites asignando tareas para cada equipo y teniendo como tiempo de ejecución 15 días.

2.3 El contratista realizó mesa técnica con la persona encargada del correo notificaciones tutelas con el fin de dar claridad a unas tareas que se le asignaron para la herramienta de la automatización del correo notificaciones tutelas en esta mesa se dejaron tareas que tuvieron como objetivo realizar pruebas prácticas al agente automatizar así como proporcionar ejemplos prácticos para cada categoría.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2.4 El contratista realizó visita técnica al equipo de atención al ciudadano con el fin de suministrar los nuevos usuarios y brindar asesoría del ingreso y uso de la herramienta del agente experto en trámites, así mismo se sostuvo una mesa técnica con la persona encargada del dadii en trámites y la líder del proceso de atención al ciudadano con el fin de revisar y evaluar las respuestas otorgadas por el agente a los funcionarios todo en el marco de la mejora continua de la herramienta.
Link evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1kSzsKkUHC7Inoves9lKShjpTGMHVhLqN?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL #3 Brindar asistencia técnica en la implementación de casos de uso en las etapas de conexión a fuentes de datos, ingesta, almacenamiento, limpieza, preparación r integración, procesamiento, definición de técnicas y estrategias de modelado, visualización y consumo de datos, y evaluación de pruebas funcionales y pruebas de usuario.
3.1 El contratista realizó la captura de información de todas las secretarías, Departamentos administrativos, Unidades Administrativas Especiales, Entidades descentralizadas o adscritas y entidades externas tomando sus endpoint así como sus dominios de correo esto para robustecer la fuente de conocimiento para las herramienta IA focalizada en mejorar la atención al ciudadano (automatización de correo contáctenos y Agente experto en trámite).
Link evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1F1WsAlodWq7aAMTeIGKMiQW77uB-xFTu?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL #4 Elaborar informes técnicos de cada una de las soluciones tecnológicas implementadas en la infraestructura de servicios de cómputo en la nube.
4.1 El contratista elaboró un oficio para solicitar acceso al repositorio digital de Boletín Oficial de Publicaciones, Sentencias, Acuerdos, Decretos y Resoluciones que está siendo administrado por la secretaría de gobierno todo en el marco del proyecto legaltech para el mejoramiento de la herramienta agente IA experto en normatividad.
4.2 El contratista realizó una verificación de los usuarios enviados por parte de la líder de atención al ciudadano confirmando cuales están activos y cuales no tienen usuarios creados para ampliar el personal que usa la herramienta de agente experto en trámites y así poder tener un mayor impacto en la atención al ciudadano.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Link evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1BCc_k7mySaJKRhdaP3dXHBJulAg6NAFF?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL #5 Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.
5.1 El contratista transfirió los productos realizados en la cuota 1 a la estructura de almacenamiento del DRIVE asignado al contratista por la Subdirección de Tecnología Digital – DATIC, considerando que todos los productos resultantes de la ejecución del contrato son propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, ya que se transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al contratante.
Link evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1MBZdQyBU4YTBizMSxtGa2C6SQP7bqu-e?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL #6 Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.
6.1 El contratista realizo acompañamiento técnico al desarrollo de la etapa 4 con la asesora experta del BID el cual tiene como objetivo principal diseñar un catálogo de servicios al ciudadano para la Alcaldía de Santiago de Cali, que incluirá la prueba del mismo en un caso de uso concreto relacionado con los servicios de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

la Secretaría de Deporte y Recreación, la Secretaría de Cultura y el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).
Link evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1AY94lOD6T9rw-saPNU-bH-7CxggnyiiS?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

ERMILSON DIAZ MARTINEZ
Nombre y firma del Supervisor

FERNANDO CARDONA HENSEN
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 26 de enero de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.